

Vicepresidencia de la Nación a la Provincia de Buenos Aires en 2019 sin financiamiento, causó una enorme deuda con los prestadores, por lo cual, primero se cortaron las diálisis, luego los medicamentos, los cardiológicos, las prótesis y órtesis, hasta cortarse todos los servicios que incluían atención por discapacidad, oxígeno, salud mental y radioterapia, poniendo en grave riesgo de vida a los beneficiarios.

POR UN TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS UNIVERSAL, IGUALITARIO Y NO MONOPOLICO
Ante el inminente tratamiento en el Honorable Concejo Deliberante del pliego que regularía la adjudicación y el funcionamiento del transporte público de pasajeros en el partido de General Pueyrredon, basados en los reiterados reclamos que nos llegaban por parte de usuarios planteamos la necesidad de un transporte universal, igualitario y no monopólico. Motivaba nuestra preocupación la extensión en el tiempo de la nueva concesión. Veinte años, más cinco de prórroga y dos de adecuación sumaban veintisiete años en los que indudablemente nuestra ciudad cambiará en su demografía y en sus necesidades y seguramente la tecnología transformará el concepto y la realidad del transporte antes del año 2048. Decíamos universal porque debe llegar a todos los puntos de la ciudad y debe ser accesible para todas las personas, especialmente para quienes tienen capacidades diferentes. Entendemos que la propuesta de pliego comenzaba con una exigencia ínfima de vehículos de piso bajo y eso debía cambiar. Decíamos igualitario porque todos los vecinos y fundamentalmente los de barrios más alejados deben tener acceso al mismo precio de boleto, es necesaria la igualdad de uso cambiando el paradigma de cobro por kilómetro recorrido por otro que establezca la igualdad absoluta, porque no puede haber pasajeros de primera y pasajeros que sean castigados por vivir más lejos, situación que no siempre tiene que ver con libre elección, sino la mayoría de las veces con la situación económica. Planteamos la necesidad de discutir ampliamente un nuevo modelo de transporte acorde a las necesidades de los habitantes de General Pueyrredon.

FEBRERO 2021. Se conformó la Mesa de Trabajo Ruta 11 Norte. Vecinas y vecinos de Parque Camet, Las Dalías, Jardín de Alto Camet, Félix U. Camet y Parque Peña, barrios situados en el norte costero de la ciudad de Mar del Plata se reunieron dada la suma de persistentes y cada vez más graves problemas que afectaban a la zona. La reunión constituyó un paso más en el diálogo entre diversas instituciones y vecinas y vecinos que enfrentaron una problemática común, con logros individuales que a pesar de todas las acciones emprendidas se revelaron escasos y en muchos casos desalentadores.

Integraban la MESA DE TRABAJO RUTA 11 NORTE Asociación Vecinal de Fomento Parque Camet, Asociación Vecinal de Fomento Barrio Parque Las Dalías, Asociación Vecinal de Fomento Jardín de Alto Camet , Asociación Vecinal de Fomento Félix U. Camet, Unión Vecinal Félix U. Camet, Unión Vecinal Parque Peña, Foro de Seguridad Jurisdicción Décimo Quinta, Red Juntos por Camet, Defensoria del Pueblo del Partido de General Pueyrredon.



MARZO 2021. Participación del Defensor del Pueblo Fernando Rizzi en la Audiencia Pública por el aumento de las tarifas del gas

La Defensoría del Pueblo recibió el reclamo de vecinos del **barrio Autódromo** y autoridades de la Asociación Vecinal de Fomento del mismo, informando de un proceso de ocupación por parte de personas desconocidas, del predio emplazado en la fracción 601 de la Sección Rural Circunscripción IV; gestionando ante las autoridades la neutralización de tal situación. Este predio está afectado desde hace veinticuatro años por medio de la Ordenanza 11067 para espacios verdes y equipamiento comunitario. También nos informaron que desde hace tiempo existe - el predio- un proyecto de ampliación de la Asociación Vecinal de Fomento.

La Asociación de Defensoras y Defensores del Pueblo de la República Argentina (**ADPRA**) celebró la primera reunión del 2021 de la Comisión Directiva –el 11 de marzo- en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Dentro de La agenda se incluyeron temáticas comunes entre las que se destacó el fortalecimiento de la implementación, evaluación y continuidad de la Ley Micaela; la suscripción de un Convenio de Cooperación con la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) Comisión de Mujeres Mutualistas; la participación en Audiencia Pública por un **nuevo cuadro tarifario de transición en los Servicios Públicos**; avances y acciones que se puedan articular respecto al reclamo de los deudores de créditos UVA; situación por desalojo en alquileres; y la declaración en relación a la tramitación de pensiones por discapacidad.

OBSERVATORIO DE LA SEGURIDAD COMUNITARIA. DEFENSORIA DEL PUEBLO DE GENERAL PUEYRREDON Ante el aumento de la inseguridad, la Defensoría del Pueblo resolvió conformar el OBSERVATORIO DE LA SEGURIDAD COMUNITARIA, que pretendemos sea una herramienta al servicio de los vecinos, de la seguridad y de la salud pública de los habitantes de Mar del Plata y Batán. Entendemos que la seguridad es un tema de salud pública por cuanto su ausencia condiciona el bienestar y el buen vivir de los vecinos.

Los Defensores del Pueblo expresamos nuestra preocupación debido al creciente número de denuncias recibidas en nuestra Defensoría con respecto al funcionamiento del área **Licencias de Conducir** del Municipio. Desde que se reinició el proceso de trámite para poder renovar las licencias de conducir, hubo muy pocos turnos que se emiten en muy corto plazo, y que no alcanzan para dar respuesta a las necesidades de la población.

En la sede de la UCIP, se suscribió acuerdo de **Buenas Prácticas contra la Discriminación**, entre la DELEGACIÓN del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO en MAR DEL PLATA, la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE GENERAL PUEYRREDON, la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, la UNION DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRODUCCIÓN (UCIP), la UNION INDUSTRIAL MARPLATENSE, la CGT Regional Mar del Plata, la CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores.



ABRIL 2021 La Defensoría del Pueblo de General Pueyrredón, la Delegación de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires en Mar del Plata, el Instituto Nacional contra la Discriminación INADI y el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación ante la situación denunciada por vecinos de las rutas 2, 88, y 11 sobre las dificultades que significaba el enorme costo del pasaje del servicio de transporte público de pasajeros que llevaba adelante la empresa **Costa Azul** y que perjudicaba la concurrencia de alumnos a las Escuelas agrarias, manifestamos nuestra enorme preocupación por la falta de respuesta de las autoridades al pedido de los padres y las madres, de poder ejercer el derecho de enviar a sus hijos a la escuela.

Los Defensores del Pueblo manifestamos nuestra enorme preocupación por las denuncias que llegaban a nuestra Defensoría acerca del crecimiento en **cantidad y tamaño de microbasurales** a cielo abierto en distintos puntos de Mar del Plata. Tanto en el centro como en el macrocentro y en los barrios más alejados de la ciudad, la desidia de algunos vecinos, la deficiente respuesta del servicio privado de recolección de residuos, la insuficiente presencia del EMSUR y la falta de controles municipales provocaban el crecimiento de un problema que ocasiona falta de higiene, inseguridad vial, desagües tapados que complican en el momento de las lluvias, e innumerables dificultades para los vecinos que ven como las podas arrojadas en la calle se convierten rápidamente en basureros a cielo abierto.



MAYO 2021. Los Defensores del Pueblo nos reunimos con autoridades de la Asociación de Consorcistas de **Propiedad Horizontal** ante distintas problemáticas que se presentaban en los edificios de propiedad horizontal, fundamentalmente en lo relacionado con incumbencias municipales. Del encuentro participaron la Presidente de la Asociación, Ana María Huertas, y su Secretaria, Juliana Fernández

JUNIO 2021. A raíz de la denuncia de vecinos que integran la Asamblea de Salud de Chapadmalal vinculada a una **cava** que funcionó como basural en inmediaciones de los Hoteles de **Chapadmalal**, visitamos el lugar, siendo recibidos por Kanki Alonso de la citada Asamblea, y Daniela Lorenzoni de Asamblea Luna Roja. En el lugar hubo un manejo clandestino de residuos por parte de distintos organismos estatales, que fueron trasladados a la cava y luego incinerados, por lo que se procuró establecer las responsabilidades de los funcionarios intervinientes. Al respecto desde la Defensoría del Pueblo se realizaron pedidos de informes a las autoridades.

Vecinos de la denominada «**zona roja**» del Barrio La Perla, con la intervención de la Defensoría del Pueblo de la Municipalidad, han solicitado refuerzo del alumbrado público, como mínimo en la zona comprendida por las calles 11 de Septiembre, Salta, 3 de Febrero y España, como forma de desalentar el uso de las calles para la oferta sexual. Los Defensores del Pueblo acompañaron y trasladaron el pedido a las autoridades del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado (EMVIAL). La Defensoría del Pueblo volvió a expresar su preocupación por la situación de los estudiantes secundarios usuarios de la línea de transportes interurbana **COSTA AZUL**, que no disponen del respectivo **boleto estudiantil**, debiendo erogar la totalidad del boleto; situación que genera una clara discriminación inconstitucional con relación al resto de los estudiantes de su mismo nivel, que no deben trasladarse a establecimientos de otros distritos, y pone en riesgo la continuidad escolar.

Desde la Defensoría del Pueblo I solicitamos a la Secretaría de Comercio Interior de la Nación que gestionen una mayor presencia de **productos sin TACC**, aptos para consumo de personas con celiaquía, en el programa “Súper cerca” y todos los programas oficiales de precios.

5 de Junio: Día Mundial del Medioambiente. En coincidencia con la fecha, los Defensores del Pueblo formulamos un reclamo de mayor compromiso con el Medio Ambiente por parte de todos y cada uno de los habitantes y visitantes del Partido de General Pueyrredon. Pero fundamentalmente por parte del Gobierno Municipal. En ese mismo sentido expresamos distintos puntos para sostener una política municipal profunda que haga hincapié en la importancia de cuidar nuestros ecosistemas y fomentar el respeto al medio ambiente:

Jerarquización del área municipal de Gestión Ambiental. Intensificar la recolección diferenciada de residuos, sensibilizando a la población y estableciendo normas a ser cumplidas al respecto. Impulso de políticas que fomenten el desarrollo y uso de energías renovables. Desarrollo, incremento y mejoramiento de las áreas verdes de uso público. Jerarquización del espacio público, garantizando la accesibilidad al mismo por parte de la población. Impulso de medios de transporte no contaminantes como la bicicleta. Intensificación de acciones de higiene acústica a través de la reducción de los ruidos molestos. Incorporación de nuevos criterios ambientales al Código de Ordenamiento Territorial y al Reglamento General de Construcciones. Desarrollo de un plan intensivo de forestación y reforestación del ejido urbano. Optimización de los controles de industrias. Fortalecimiento y optimización del control del impacto ambiental de toda actividad que lo genere. Especialización temática en materia ambiental de la Justicia Municipal de Faltas. Promoción de la herramienta de las Audiencias Públicas ante decisiones que puedan afectar, alterar o modificar el equilibrio ambiental y urbanístico. Impulso de políticas de Preservación de los recursos naturales, del patrimonio natural y cultural, tutelados por las Constituciones Nacional y Provincial. Manejo sustentable y planificado del sector costero, centrado en el valor ecosistémico. Generar conciencia ciudadana con relación a la higiene urbana, fomentando conductas de cuidado de la misma. Fomentar la educación ambiental en todos los establecimientos educativos de todos los niveles. Planificación comunitaria del uso de la Reserva Natural Laguna de los Padres y Parque Camet, que garanticen su disfrute y mantenimiento.

Vecinos de la zona norte de la ciudad de Mar del Plata, nucleados en la Red Comunitaria Juntos por Camet, Mesa de Trabajo Ruta 11 Norte, Foro de Seguridad Jurisdicción 15, Ecoasamblea de Parque Camet, Federación de Sociedades de Fomento, Defensoría del Pueblo de General Pueyrredón, Foro Municipal de Seguridad, Sociedades de Fomento, Escuelas y Jardines de Infantes, entidades religiosas de los barrios Félix U. Camet, Parque Peña, Parque Camet, Jardín de Alto Camet y Las Dalias, se dirigieron al Intendente municipal a efectos de hacerle conocer su

rechazo ante la posibilidad de que la Comisaria 15 fuese trasladada al interior del Parque Camet, más precisamente al edificio donde previamente funcionara el Comando de Patrullas Zona Norte.

Los Defensores del Pueblo, recibieron a Julieta, Laura y Daniela, vecinas de Mar del Plata, participantes de la Asamblea por un Mar Libre de Petróleo, de la que participan vecinas, vecinos y agrupaciones ambientalistas de la ciudad. En la ocasión transmitieron la preocupación de la Asamblea, y de muchas organizaciones, entidades y vecinos, por el proyecto de exploración sísmica petrolera en el Mar Argentino, frente a las costas de Mar del Plata, por parte de las empresas Equinor, Shell e YPF.

JULIO 2021. La Defensoría del Pueblo solicitó intervención del Banco central de la República Argentina a favor de los afectados por los **créditos UVA**

La Defensoría del Pueblo de General Pueyrredon, el Colegio de Arquitectos, la Asociación Marplatenses Defensores del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, el Colegio de Profesionales en Turismo y la carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, presentaron a consideración del Concejo Deliberante un pedido para que la casa de la calle Buenos Aires 2715, construida por el célebre arquitecto italo-argentino **Francisco Salamone, sea declarada de "interés patrimonial"** y así garantizar su preservación.

Ante el notorio incremento de consultas y reclamos recibido por casos de presunta comisión de **ciberdelitos**, especialmente relacionados con la captura ilegal de datos personales y fraudes bancarios, mediante el acceso ilegal a las cuentas de usuarios/as del sistema bancario, emitimos una Resolución mediante la cual la Defensoría del Pueblo recomienda al Presidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), tenga a bien evaluar y, en su caso, emitir las comunicaciones y/o instrucciones que estime pertinentes para todas las entidades bancarias y financieras que se encuentran bajo su esfera.

AGOSTO 2021. A raíz de la proximidad del Día del Niño y la Niña, la Defensoría del Pueblo invitó a los adultos a **no regalar a los menores juguetes bélicos**, con la idea de concientizar a los padres sobre el perjuicio simbólico que representa regalar juguetes violentos.

Expresamos la necesidad de fortalecimiento de dos áreas municipales de vital importancia, como son **Resolución Alternativa de Conflictos** y **Asistencia Integral a las Víctimas**. Entendiendo que se trata de dos áreas con misiones y funciones que permiten lograr una mejor respuesta a las temáticas que se planteen, que encuentran en su personal un respaldo ante situaciones siempre complejas.

La delegación Mar del Plata del **Colegio de Escribanos** de la Provincia de Buenos Aires y la Defensoría del Pueblo del Partido de General Pueyrredón brindaron una conferencia de prensa en la que se referieron a los numerosos casos de intentos de venta de inmuebles con **documentación apócrifa**. Durante el encuentro, que se realizó en la sede del Colegio (Independencia y Colón) se establecieron los criterios que deben tener en cuenta quienes desean adquirir un inmueble.

Los Defensores del Pueblo reunidos con la Asociación de amigos de la **Hemeroteca** en las personas de Vanesa Mopty, Mario Trucco y Maria Diez Campanini ponderamos la importancia de la Hemeroteca de General Pueyrredón y la necesidad de puesta en su verdadero valor.

La Hemeroteca Municipal en el Partido de General Pueyrredon, posee más de 6000 tomos encuadernados y 50 años de ejemplares sin encuadernar, que pesan en total más de ocho toneladas de papel y ha sido declarada "Patrimonio Histórico Intangible Cultural" en el año 2018. De común acuerdo nos comprometimos a seguir impulsando la creación de una estructura funcional específica y la necesidad de un edificio propio.

La Defensoría del Pueblo de General Pueyrredon suscribió sendos convenios de cooperación con la **Universidad Atlántida Argentina** representada por su Rector Amado Zogbi, y su Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Leonardo Palacios. Mediante los mismos, las partes resolvimos establecer recíprocamente relaciones de cooperación académica, científica, tecnológica y cultural, impulsar realización de prácticas profesionales para estudiantes, trabajos de campo, diagnósticos, intercambios de información, etc.

Los Defensores del Pueblo de General Pueyrredón y Tandil, Daniel Barragán, Fernando Rizzi, Luis Salomón y Paula Lafourcade, con la adhesión de la presidente de la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Marisa Sánchez, nos dirigimos al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, a fin de solicitarle que realizara acciones pertinentes con la mayor celeridad posible tendientes a adherir el **régimen de precios diferenciales del gas de garrafa**, cilindro o gas licuado de petróleo a granel incluido en la Ley Nacional N° 27.637, particularmente en su Artículo 7°.

La Delegación Mar del Plata del **Colegio de Escribanos** de la Provincia de Buenos Aires y la Defensoría del Pueblo manifestamos nuestra preocupación, frente a los hechos de ocupación clandestina de terrenos e intentos de venta de los mismos con documentación apócrifa. El presidente de la Delegación Mar del Plata del Colegio de Escribanos, Notario Juan Pablo González Fortini, junto a los Defensores del Pueblo Fernando Rizzi, Luis Salomón y Daniel Barragán conversaron sobre el tema planteado.

La Fundación Argentina Cibersegura, la Defensoría del Pueblo de General Pueyrredon y el Rotary Club Satélite Bolívar Nova Mar del Plata realizamos la charla abierta denominada **Explorando nuestro mundo digital ¿Tenemos responsabilidad en Internet? ¿Cómo nos protegemos de los riesgos y cuidamos a los más chicos?**

Los Defensores del Pueblo Daniel Barragán, Fernando Rizzi y Luis Salomón visitaron el Distrito Centralizado Vieja Usina (ex Delegación Municipal del Puerto) donde fueron recibidos por su titular, Patricio Ciminelli. En la ocasión, plantearon diversas temáticas que tienen que ver con los reclamos que se reciben en forma permanente en la Defensoría del Pueblo, sobre todo vinculados a **transitabilidad de calles** no asfaltadas de la jurisdicción de dicho organismo, que abarca desde la Av. Juan B. Justo hasta el límite sur de General Pueyrredon.

La Defensoría del Pueblo insistió en la necesidad de lograr una **adecuada reforestación** del Partido de General Pueyrredon, que contribuya al mejoramiento ambiental y a una mejor calidad de vida de los residentes. Sobre el particular, desde la Defensoría recuerdan algunas pautas que establece la normativa vigente: 1.- Es deber de los frentistas forestar sus respectivas veredas . 2.- La forestación debe hacerse con especies adecuadas, autorizadas por la Municipalidad y que tengan hojas caducas. 3.- La poda sólo se puede hacer en caso de necesidad y previa autorización de la autoridad municipal. Caso contrario el frentista se expone a fuertes multas. 4.- La poda debidamente permitida, solamente puede ser efectuada por personal habilitado para tal fin. 5.- La extracción de árboles está prohibida, salvo que cuente con autorización municipal fundada en razones de interés público o particular debidamente

probadas. 6.- La autoridad de control de la forestación y poda es el Ente Municipal de Servicios Urbanos (EMSUR) a través de su organismo respectivo.

La Defensoría del Pueblo expresó su preocupación por el impacto ambiental que genera el **desagüe pluvial de la Avenida Constitución y la costa**. Al respecto y a raíz de lo manifestado por vecinos preocupados por el ambiente, realizamos un pedido de informes a la empresa Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado (OSSE) requiriendo detalles acerca de si se realizaron acciones tendientes a minimizar el impacto del mismo, sobre todo en cuanto a la acumulación de residuos en la playa y su posterior finalización en el mar.

La Defensoría del Pueblo de General Pueyrredon, ha solicitado al Ente Municipal de Turismo informes acerca de diversos puntos vinculados al funcionamiento del Balneario **Manantiales Club de Mar** (Unidad Turística Fiscal Arroyo Lobería), ubicado en la zona costera sur del Partido. Ello en virtud de diversas presentaciones recibidas por parte de la Asamblea Ciudadana Luna Roja, que dan cuenta de incumplimientos de la empresa que explota el balneario sobre diversos puntos del Contrato de concesión. El pedido, solicitó información acerca de la cantidad de actas de constatación realizadas, y sanciones aplicadas, por infracción al pliego de bases y condiciones. Asimismo se hizo hincapié en lo relativo al establecimiento del denominado "paso público" para el uso de la población en general para dirigirse a la playa pública, y si se respeta el espacio destinado a la misma.

SEPTIEMBRE 2021. Exigimos mejores condiciones laborales en la unidad del **Centro Provincial de Atención a las Adicciones**, expresamos “profunda preocupación” ante la “falta de políticas claras por parte del Estado para trabajar con eficiencia” y calificamos la situación a nivel local como “claramente crítica y crónica”

En instalaciones de la Casa del Mar, se llevó a cabo el **Encuentro Vecinal del Norte Costero** de nuestra ciudad, en el que se trataron diversas cuestiones vinculadas al desarrollo del sector. El mismo fue convocado por la Mesa de Trabajo Ruta 11 Norte, integrada por la Red Juntos por Camet, las Sociedades de Fomento Las Dalías, Parque Camet, Jardín de Alto Camet y Félix U. Camet, las Uniones Vecinales Félix U. Camet y Parque Peña y la Defensoría del Pueblo, el Foro de Seguridad de la Comisaría 15, la Federación de Sociedades de Fomento, el Foro Municipal de Seguridad, la Asociación Civil Mirada Ciudadana, la Asociación Ecológica Arbolar y la CTA de los Trabajadores. El objetivo fue buscar soluciones a las problemáticas que padece históricamente la zona, tras años de postergación y deterioro, a partir de que se estableció el siglo pasado como lugar de desagote de los efluentes cloacales. Solicitamos: 1 Finalización de las obras en la antigua planta de tratamiento de OSSE y parquización de la zona costera. 2 Mayor presencia policial e instalación de la Comisaría de la Mujer y la Familia. 3 Incorporación del área al ejido urbano. 4 Establecimiento de indicadores urbanísticos dentro del Código de Ordenamiento Territorial. 5 Completamiento de las redes de agua y gas, asfalto y mejora de las calles. 6 Finalización del Polideportivo de Camet. 7 Garantizar el acceso a la conectividad. 8 Instalación de cajeros automáticos, inexistentes hasta ahora. 9 Puesta en valor del parque Camet, 10 Construcción de veredas, 11 nuevo reglamento de Uso del mismo, 12 presencia de guardaparques, dentro de una política ambiental para toda la zona. 13 Puesta en valor de las playas, planificación del frente costero y consulta a los vecinos. 14 Reparación y puesta en valor de la bicisenda hasta Santa Clara del Mar. 15 Comunicación entre la Ruta 11 y la Ruta 2 que permita mejor interconexión para el tránsito, la entrada y salida de la ciudad. 16 Definición de uso para el predio donde se encontraba Villajoyosa.



OCTUBRE 2021. Laguna de los Padres, denunciaron robos, incendios, caza furtiva y desmantelamiento del cuerpo de Guardaparques. Los Defensores del Pueblo nos reunimos con diferentes entidades vinculadas al medio ambiente. De allí surgieron serios cuestionamientos hacia el Municipio por el estado de abandono en general de la Laguna.



Desde la Defensoría del Pueblo expresaron su preocupación por la **venta de supuestos productos para celíacos** . Tras una reunión entre los Defensores y la Presidenta de la Filial Mar del Plata de la Asociación Celíaca Argentina, Alejandra de la Riva, aseguraron que cada vez hay más venta ambulante de alimentos supuestamente aptos para celíacos, pero sin ajustarse a regulación alguna. La Defensoría del Pueblo manifestó su preocupación por el posible traslado de Bromatología a la Secretaría de Gobierno. Los Defensores del Pueblo se reunieron con Alejandra de la Riva, presidenta de la Filial Mar del Plata de la Asociación Celíaca Argentina. Abordaron la posibilidad de que dicha dependencia pueda pasar de la Secretaría de Salud a la Secretaría de Gobierno.

La Defensoría del Pueblo de General Pueyrredon expresó su preocupación por el estado en que se encuentran usualmente numerosos recipientes denominados **contenedores** que son ubicados en las calles de la ciudad, y que no cumplen los requisitos de seguridad.

DICIEMBRE 2021. Laguna de los Padres: denunciarnos riesgo de incendios y falta de mantenimiento, destacamos “la inexistencia de baños públicos, fogones que impidan los fuegos en la base de los árboles, el deficiente cuidado de la Zona de Uso Intensivo y la falta de Guardaparques con equipamiento adecuado”



Los Defensores del Pueblo nos reunimos con **funcionarios de tránsito**: solicitamos fortalecer el área municipal. Remarcaron la necesidad de proteger la integridad física y la vida de las personas, tan frecuentemente en riesgo por las faltas de tránsito. Los funcionarios abordaron la situación del tránsito en el Partido.

Defensores del Pueblo y la Comisión de Ambiente del Colegio de Abogados coincidieron en establecer una agenda de tratamiento de las **problemáticas ambientales locales**. En la reunión trataron cuestiones de incidencia ambiental de Mar del Plata y la zona, como la necesidad del fortalecimiento de políticas públicas con respecto al tema.

Desde la Defensoría del Pueblo expresamos nuestra preocupación por la **falta de higiene en espacios públicos**. Realizamos un pedido de informes al EMSUR para conocer el plan de trabajo vinculado al mantenimiento de la higiene en la vía pública.

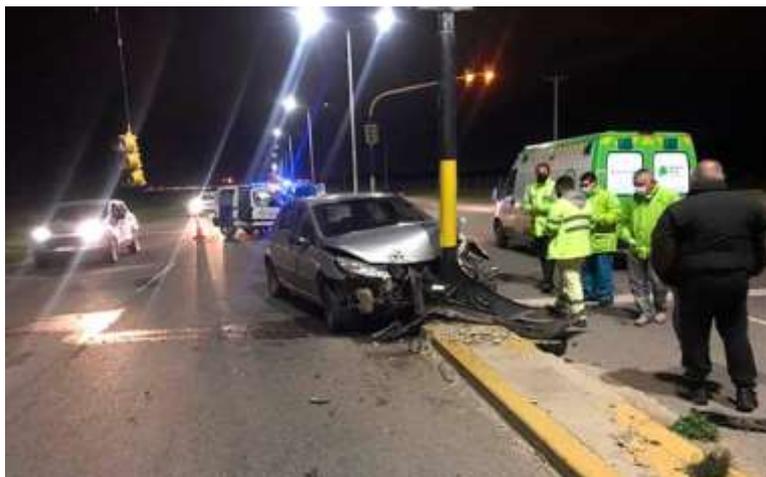
Los Defensores del Pueblo del Partido de General Pueyrredon, Daniel Barragán y Fernando Rizzi, mantuvieron una reunión de trabajo con representantes de la Cámara de Empresarios de Balnearios, Restaurantes y Afines (**CEBRA**), a fin de sostener un mecanismo para resolver los conflictos que se puedan generar o las quejas que se puedan presentar vinculadas a la explotación de playas.

2022

ENERO 2022. Alertamos que la Reserva Natural Laguna de los Padres se encontraba con un "alto riesgo de incendio" Así lo aseguramos desde la Defensoría del Pueblo. "Es responsabilidad del gobierno municipal prevenir los incendios".



Encuentro entre la Defensoría del Pueblo y **AUBASA** por inquietudes vecinales sobre la **Ruta 11**. Aseguramos que la **Ruta 11 norte era "tierra de nadie."** Denunciaron pastizales crecidos en toda la trama, falta de iluminación, constantes accidentes con choque y derribo de columnas de alumbrado y la bicisenda en pésimo estado. "Faltan controles de todo tipo" afirma la Defensoría.



Los Defensores del Pueblo de General Pueyrredón Fernando Rizzi, Daniel Barragán y Luis Salomón reunidos con integrantes de Cáritas Santa Rita, Merendero María de Nazareth, Centro de Extensión Universitaria Sudoeste y el Programa sobre Derecho a la Ciudad de la Facultad de Arquitectura de la UNMDP, compartimos la enorme preocupación por la situación en que se encuentran quienes habitan en el **predio que va desde calle Polonia a Rufino Inda y desde Fortunato de la Plaza a Tripulantes del Fournier**. En dicho predio habitan 135 familias, más de 500 personas que no tienen agua ni recolección de residuos. En tiempos de pandemia y de temperaturas que llegan a los 40 grados la situación sanitaria de los habitantes se convierte en una zona de riesgo inminente.

El Municipio no pondría en vigencia el **pago anual con descuento de la TSU**. Desde la Defensoría del Pueblo lamentamos la decisión del Gobierno municipal. “Priva de un derecho a los contribuyentes, cual es pagar por anticipado y con descuento”, denunciarnos. También indicamos que se habían cobrado anticipos de futuros ajustes.

Desde la Defensoría del Pueblo solicitamos que se **señalice la avenida Fortunato De La Plaza**. La solicitud tuvo como objetivo garantizar mayor seguridad vial, resguardar la vida y la integridad humana, y evitar accidentes de tránsito. Se señaló que en la Dependencia se han recibido numerosas quejas de vecinos, por la falta total de demarcación horizontal del asfalto.

FEBRERO 2022. La Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **Marina Sánchez Herrero** se reunió con los Defensores del Pueblo y su personal “Es un honor haber sido invitada y poder conocer a quienes integran el equipo de trabajo de la Defensoría, dialogamos sobre las temáticas y preocupaciones, que son las de los vecinos y vecinas”, expresó la presidenta del Concejo.



La Defensoría del Pueblo expresó su preocupación por **el uso del espacio público en Parque Camet**. Los Defensores del Pueblo Luis Salomón y Daniel Barragán se reunieron con integrantes de la Ecoasamblea de Parque Camet, encabezados por Fernando Lozada, Carolina García y Mariela Ciccone. “Es patrimonio de todos los habitantes de General Pueyrredon y no del ejecutivo de turno”, expresaron. En el encuentro compartimos la preocupación generada por la creciente **ocupación de hectáreas del Parque** por cesiones del gobierno municipal a distintas entidades de nuestra ciudad.



Reunidos con la Mesa de Trabajo Ruta 11 Norte las Sociedades de Fomento, las Uniones Vecinales y el Foro de Seguridad de la Jurisdicción 15, las entidades presentaron ante nuestra Defensoría un reclamo con la firma de 270 vecinos reclamando por el corte del **servicio telefónico y el de Internet**.



Defensores del Pueblo reconocieron las obras de **Cumbi Bustinza**, declarando de interés las obras “Lo que quieren las guachas” y “La Meca”, ambas autoría de la dramaturga, directora y actriz.

Mantuvimos una reunión de trabajo con el titular de **Defensa Civil** de la comuna, Rodrigo Goncalvez, reconociendo el trabajo que realiza desde el área. En la ocasión abordamos las distintas temáticas que lleva adelante el área municipal, vinculadas fundamentalmente a los siniestros y emergencias climatológicas que atraviesa el Partido.

MARZO 2022 Parque Camet: Defensores del Pueblo denuncian la **tala de árboles**, entrega de tierras y falta de control. Fernando Rizzi y Daniel Barragán repitieron las denuncias sobre la tala de árboles, falta de controles, entrega de tierras a privados y personas que encienden fuego en la base de árboles. “El municipio tiene la obligación de cuidarlo”, dijeron.

Los Defensores del Pueblo de General Pueyrredon, Fernando Rizzi y Daniel Barragán, destacamos el accionar del Programa “**Defensoría del Turista**” durante la presente temporada, en la que se recibieron numerosas quejas, consultas y recamos que generaron más de 400 intervenciones. “En todos los casos orientamos a los reclamantes, canalizamos las quejas a través de las áreas correspondientes y en algunos supuestos, incluso, nos presentamos como denunciante ante la justicia” . “El balance es muy positivo”.

ABRIL 2022. Otro **robo en la Escuela Agraria**: preocupación por la inseguridad en Laguna de los Padres. En la Escuela Agraria se robaron una vaca y tres ovejas. Desde la Defensoría del pueblo expresamos nuestra preocupación en un comunicado ante la escalada de hechos de inseguridad en la zona. “No hemos recibido hasta ahora respuestas de la Delegación Municipal ni de los distintos Entes y Secretarías que tendrían injerencia en Laguna y Sierras” .



Debemos agradecer a todos y todas las vecinas y vecinos que individualmente o por medio de la enorme cantidad de Entidades de la sociedad civil nos permitieron trabajar conjuntamente para mejorar nuestra calidad de vida como vecinos de General Pueyrredón.

Queremos agradecer a todos y todas las y los legisladores con los cuales pudimos interactuar, a funcionarios y funcionarias que dieron respuestas a los reclamos. Al **Personal de la Defensoría del Pueblo sin el que no hubiese sido posible nuestra tarea.**

Finalmente queremos homenajear a todos los trabajadores de la salud, de la educación y a todos aquellos que trabajaron para que los habitantes de nuestro distrito pudiéramos atravesar una pandemia que nos trajo sufrimientos y triteza y que nos demostraron que la palabra solidaridad no es sólo una palabra sino que es el amor por los demás hecho realidad.

Finalmente nuestro homenaje. Nuestro agradecido recuerdo a nuestro amigo, a un hombre bueno que siempre trabajo por los demás desde su lugar en nuestra Defensoría. Siempre tuvo la camiseta puesta y fue querido por todos nosotros. **Nuestro enorme homenaje a Leonardo Rozas, gran compañero que estará siempre presente en nuestro corazón.**

